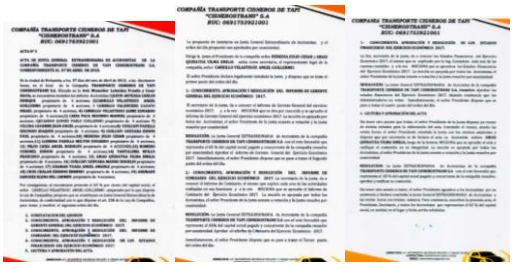

COMPAÑÍA TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI
"CEMEROSTRANS" S.A
RUC: 0691752921001

ACTA Nº 1

ACTA DE JUNTA GENERAL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI CEMEROSTRANS S.A. CONSTITUIDA EL 07 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Pelileo, a los 07 días del mes de Abril de 2014, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI CEMEROSTRANS S.A. ubicado en la ciudad de Pelileo, se reunieron también los señores accionistas CARLOS ANTONIO CARRILLO ORMEÑO propietario de 1 acciones, GUAMBULA VILLAFUERTE ANGEL GUILLERMO propietario de 1 acciones, CARRILLO VILLAFUERTE CARLOS ANGEL propietario de 1 acciones, GUAMBULA VILLAFUERTE JUAN CARLOS propietario de 1 acciones, GUAMBULA VILLAFUERTE MARIO ALFONSO propietario de 1 acciones, CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL ANTONIO propietario de 1 acciones, ALVAREZ CUPUERTO PABLO VITALIANO propietario de 1 acciones, TIPAN COLLALA LEONARDO OSCAR ANGEL propietario de 1 acciones, VERGARA PUDELA ANGEL ANTONIO propietario de 1 acciones, CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL PAUL propietario de 1 acciones, PE MENDOZA CESAR CESAR propietario de 1 acciones, LLUMIQUINGA PUDELA WILSON CRISANTO propietario de 1 acciones, CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL ANTONIO propietario de 1 acciones, CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL propietario de 1 acciones, TAPUCHUMA MOLLO FRANCISCO propietario de 1 acciones, CE ANGEL ANTONIO TOLDA ANGEL propietario de 1 acciones, CE CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL propietario de 1 acciones, CE CARRILLO TOLDA ANGEL ANGEL propietario de 1 acciones, CE CARRILLO TOLDA CARLOS propietario de 1 acciones, PE AMBAMBO SANCHEZ ELENA DEL CARMEN propietario de 1 acciones.

Por consiguiente, el accionista presente el 100 % por ciento del capital social, el señor CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL GUILLERMO, designado por la que dispone la ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal para la Constitución de la Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

COMPAÑÍA TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI
"CEMEROSTRANS" S.A
RUC: 0691752921001

Se propuesto de tratarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y el orden del día propuesto con aprobado por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor **RODRIGO EDUARDO CARRILLO VILLAFUERTE**, quien manifiesta que se encuentra legal de la compañía, señor **CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL GUILLERMO**.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El secretario de la Junta, da a conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017 y lo ha: **RESUELVE** que en dos que concuerda y se aprueba el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017. La moción es aprobada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General EXTRAORDINARIA de Accionista de la compañía **TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI CEMEROSTRANS S.A.** con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad Aprobar el informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2017.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el Segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. La secretaria de la junta, da a conocer el informe de Comisario, el mismo que explica cada una de las actividades realizadas en dos horas, y lo ha: **RESUELVE** que se aprueba el informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017. La moción es aprobada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General EXTRAORDINARIA de Accionista de la compañía **TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI CEMEROSTRANS S.A.** con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad Aprobar el informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el Tercer punto del orden del día.

COMPAÑÍA TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI
"CEMEROSTRANS" S.A
RUC: 0691752921001

3. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Sra. secretaria de la junta, da a conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y lo ha: **RESUELVE** que se aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. La moción es aprobada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General EXTRAORDINARIA de Accionista de la compañía **TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI CEMEROSTRANS S.A.** con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. Además manifiesta que los Administradores no votan. Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin mayor acto acaecer que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone que conste de inmediato elaborar para la deliberación del señor Comisario el mismo, donde los Accionistas, Secretaria y Presidente de la Junta, firman en la constancia de ellos, dispone que por secretaria de la Junta el acta. La Accionista señora **ANGEL QUINATOA YOLANDA ORNELA**, luego de la lectura, **RESUELVE** que se aprueba el acta y ratifica el contenido en su integridad. La moción es aprobada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta EXTRAORDINARIA de Accionista de la compañía **TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI CEMEROSTRANS S.A.** con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve aprobar y ratificar su contenido.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos el señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara cerrada la sesión General EXTRAORDINARIA de Accionistas y se levanta la sesión con treinta minutos. Para constancia, suscriben la presente, el Presidente, Secretaria, y todos los Accionistas que representan el 100 % del capital social, en unidad, en el lugar y fecha arriba indicados.

COMPAÑÍA TRANSPORTE CEMEROS DE TAPI
"CEMEROSTRANS" S.A
RUC: 0691752921001

10	CARRILLO VILLAFUERTE ANGEL ANTONIO	1803281-1261	
11	CARRILLO VILLAFUERTE JUAN CARLOS	1803421-1261	
12	CEVALLOS CALDAS MIRIAN ANGELITA	1800-1-12-1261	
13	GUAMBULTOMA MIGUEL ANGEL	1802-1-1-1